



Programación didáctica del curso 2024/2025
Departamento: Agraria
Programación del módulo: 0697 Diseño de jardines y restauración del paisaje
Ciclo Formativo: 2º Paisajismo y Medio Rural
Docentes: Mercedes Pérez Villalón



1. Introducción. Marco Normativo. Contextualización.

1.1. INTRODUCCIÓN.

El Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y sus enseñanzas mínimas correspondientes a este título. Según dicho decreto las enseñanzas conducen a la obtención del título del mismo nombre, con validez académica en todo el territorio nacional.

En la Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y sobre el que basamos esta programación.

La duración del ciclo formativo de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural es de 2000 horas de duración. Dentro de este Título se contempla el Módulo Profesional denominado "DISEÑO DE JARDINES Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE" al que corresponde el Código 0697. Este módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo, con una duración de 126 horas (6 horas/semanales) y 6 créditos ECTS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El diseño de jardines y restauración del paisaje exterior e interior.
- La interpretación de proyectos de ajardinamiento.
- La coordinación y organización de los trabajos de implantación de jardines.
- La creación de ambientes artificiales.
- La coordinación de los trabajos de ejecución de proyectos de revegetación y restauración del paisaje.
- La planificación de un jardín ecológico.
- La selección y manejo de herramientas, equipos y maquinaria.
- La coordinación y supervisión de los recursos humanos y materiales.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

1.2 MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA .

Leyes Orgánicas:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

De Ordenación de la Formación Profesional Inicial:

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)



De Centros:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

De las Enseñanzas:

- Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y sus enseñanzas mínimas
- Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.

De la Evaluación:

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De la FP Dual:

- Orden de 20 de enero de 2023, *por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024*

1.3. CONTEXTO EDUCATIVO.

1.3.1. Datos de identificación.

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

1.3.2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga.

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

1.3.3. Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.



1.3.4. Planes y proyectos educativos que desarrolla.

- Plan / Proyecto / Programa Educativo Período de aplicación
- Plan de igualdad de género en educación Permanentemente
- Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente
- Plan de apertura de centros docentes Permanentemente
- Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares Permanentemente
- Planes de compensación educativa Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
- Programa de centro bilingüe - Inglés Permanentemente
- Aulas de Emprendimiento Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
- Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021 Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
- Erasmus+ - ACREDITADO 2021 Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
- Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
- Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües Permanente
- Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
- Prácticum Máster Secundaria Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
- Transformación Digital Educativa Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
- Programa CIMADesde 01/09/2024 - 31/08/2025
- Más Equidad Solicitado
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía) Solicitado
- Programa Fénix Andalucía Solicitado

1.3.5. Servicios ofertados por el Centro.

- Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
- Programa de Acompañamiento escolar
- Transporte Escolar
- Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
- Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
- Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
- Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
- Apoyo específico a alumnado ciego

1.3.6. Centros de educación primaria adscritos.

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

1.3.7. Ubicación del centro.

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca



Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

1.3.8. Dependencias.

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento. En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se habilitó una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

1.3.9. Algo de historia.

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.



Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

1.3.10. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 7 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos



- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos.

1.3.11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 23

1.3.12. Contexto del módulo

En el segundo curso de CFGS de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural el contexto educativo es diverso con alumnado procedente de Bachiller, Grado Medio de Técnico en Jardinería y Floristería y Grado Superior de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural. En la Evaluación Inicial se valora que se trata de alumnado con experiencia en el sector en su mayoría, con buena actitud para el trabajo individual y grupal, grupo participativo y cohesionado. En relación al módulo, se considera que el nivel competencial es igual al esperado, salvo excepciones que está por debajo de lo esperado; también presentan ciertas dificultades en la elaboración de documentación técnica.

En el segundo curso de CFGS de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural el contexto educativo es diverso con alumnado procedente de Bachiller, Grado Medio de Jardinería y Floristería, alumnado procedente de Grados Universitarios (Geografía e Historia, ..) finalizados y alumnado con obligaciones laborales. En la Evaluación Inicial se valora que se trata de un grupo participativo, pero no cohesionado en su totalidad; siendo el nivel de atención desigual.

Parte del alumnado tiene experiencia en el sector, sin contar la experiencia adquirida en la DUAL y/o FCT (de ciclos formativos de la familia Agraria).

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

2.1. LOS MÓDULOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO.



1ºCFGBAYCF (Mañana)	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º PEFPB (Mañana)	
	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
1º GB (mañana) (Mañana)	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º FPB (Mañana)	
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
1ºGFMN (mañana y tarde)	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF).
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo

2º GFMN (mañana y tarde)	
	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología



	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
1º PMR (mañana)	
	0691. Gestión y organización del vivero
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos
	0693. Topografía agraria
	0690. Botánica agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º PMR (mañana)	
	Libre configuración
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos
	0696. Gestión de cultivos.
	0692. Fitopatología
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje
1º ECA (tarde)	
	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
	0793. Desarrollo en el medio
2º ECA (tarde)	
	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
1º J y F	
	0407. Taller y equipos de tracción
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º J y F	
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479. Control fitosanitario

2.2. LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, CON INDICACIÓN DE LOS MÓDULOS QUE IMPARTEN, Y EL GRUPO CORRESPONDIENTE.



Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1ºECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier		
	0690. Botánica Agronómica	1ºPMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1ºPMR
	0693. Topografía agraria (desdoble)	1ºGFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
Jorge Jiménez Díaz		
	0581. Técnicas de venta	2º JyF
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	2º JyF
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
	Tutoría	2º GFMN (tarde)
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	
Ildefonso Tapia Jiménez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB
	Unidad Formativa de Prevención de riesgos laborales	2ºGB
	Horas Coordinación Dual	GB
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF



	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (doble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
María de la O Villar Sánchez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEAJYC
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEAJYAC
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEAJYAC
	Tutoría Dual	
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)



	0692. Fitopatología	2º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN (tarde)
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Bustos Vizquete		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desenvolvimiento en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
María Jesús Barrueso Herrero		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (doble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil		
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º JyF
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (doble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
Fernando Nadal de Diego		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN(mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB
	Tutoría	1º PMR
Violeta Almudena Manzanares Gambero		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0812. Gestión Cinegética	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN



	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA
	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA

2.3. LOS MÓDULOS QUE SON IMPARTIDAS POR PROFESORADO DE OTROS DEPARTAMENTOS.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GM 1º JyF Eugenia Sánchez García
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNm Pablo Montoro Escaño
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNt Sergio Enrique González de Oces
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1 1º ECA Pablo Montoro Escaño
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º PMR Eugenia Sánchez García
0785. Estructura y Dinámica del Medio Ambiente. 1º E.C.A. Francisco Sánchez Molina
0787. Actividades Humanas y Problemática Ambiental 1º E.C.A. Francisco Eduardo Álvarez Navas-Parejo
0788. Gestión Ambiental. 1º E.C.A. José Antonio Sánchez Rodríguez
0017. Habilidades Sociales. 2º E.C.A. Juan José Fernández Durán
0791. Programas de Educación Ambiental. 2º E.C.A. Alberto Guardiola Aragón

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

La formación del módulo de Diseño de Jardines y Restauración del Paisaje contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar zonas ajardinadas, utilizando las nuevas tecnologías e identificando las características del entorno.
- b) Planificar y organizar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de un proyecto de jardinería y restauración paisajística.
- c) Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida.
- d) Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario.
- e) Planificar y supervisar las actividades de instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- j) Programar el mantenimiento y controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería, organizando los trabajos del taller.
- l) Gestionar el aprovisionamiento de materias primas e insumos, minimizando costes y asegurando su disponibilidad.



- p) Supervisar la expedición y transporte de productos agrícolas y viverísticos, comprobando las condiciones y documentación que deben acompañarlos.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- t) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- v) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO. (CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS)

La formación del módulo de Diseño de jardines y restauración del paisaje contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación, de los veintidós Objetivos generales que establece el Real Decreto y la Orden para este Título: a, b, m, n, ñ, o, p, q, r, s, u.

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.

En el Anexo '*Mapa de relaciones de elementos curriculares del módulo* ' Gestión de la Conservación del Medio Natural' queda reflejada la relación entre RA, CE y contenidos, así como los instrumentos de evaluación propuestos. Como cuestiones generales:

- Si algún resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación no pudiera abordarse, su ponderación se redistribuye en el resto de RAs y CEs, asignándose al CE o bloque de CEs con más peso en la calificación. Dada la diversidad de tipos de Resultados de Aprendizaje, el módulo consta de diferentes formas de abordar la metodología, además hay que poner de manifiesto que la extensión de algunos de los contenidos especificados en el currículo del módulo, implica que el nivel de concreción del contenido sea muy básico.
- El desarrollo de los instrumentos de evaluación se basa en la integración de distintos criterios de evaluación con el objeto de favorecer el desarrollo por competencias,



diseñando actividades que se asimilen, en la medida de lo posible, al desempeño profesional real. En este sentido, la diversidad de instrumentos no se mide en términos cuantitativos, sino cualitativos. De manera que un solo instrumento de evaluación (p.e. supuesto práctico, proyecto, ...) puede incorporar varios criterios de evaluación de uno o varios resultados de aprendizaje, incorporando tanto competencias técnicas como transversales. Para favorecer el aprendizaje significativo hay una supervisión y *feed-back* frecuente sobre la evolución del alumnado en relación al instrumento previsto, incorporando para ello tanto el trabajo práctico en el aula como material de referencia casos resueltos, trabajos profesionales, etc, lo que asegura que el procedimiento de evaluación sea variado y diverso.

- La calificación del módulo se expresará mediante nota numérica, que siguiendo la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

En cada evaluación el alumnado recibirá una información del desarrollo de la evaluación continua, se calificará de manera positiva con nota numérica igual o superior a 5 siempre que haya superado los Resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación, y en esa nota se hará una media ponderada de cada uno de los RAs impartidos habiendo calculado la nota de cada RA según los pesos expresados en la tabla de evaluación de cada RA. Este sistema de calificación será usado en cada una de las dos evaluaciones parciales así como en la final. El alumnado deberá tener en cuenta que las evaluaciones parciales tienen función informativa, la evaluación final será la que indique si se ha superado el módulo.

- Para la realización de los supuestos prácticos y tareas será necesario asistir a las sesiones (ya sean en el aula o en las visitas técnicas en las que se plateen dichos instrumentos:
 - En el caso de supuestos prácticos y tareas se prevé su realización y entrega en las sesiones en el aula y salidas técnicas, si por el desarrollo de la práctica, ésto no es posible, podrá finalizarse y entregarse en un periodo fijado por el/la docente. A esta opción sólo podrá acogerse el alumnado que asistió presencialmente a la sesión, salvo casos excepcionales que serán valorados individualmente.
 - En caso de no producirse la asistencia a las sesiones que el/la docente marque como imprescindibles, la calificación será de 0, siendo necesario realizar las actividades establecidas en el PRANA en el periodo establecido para ello.
- Los plazos de entrega para los diferentes instrumentos de evaluación, deberán ser respetados para garantizar un desarrollo y seguimiento del trabajo correctos. Un retraso provocará la no aceptación del trabajo (proyecto, supuesto práctico, estudio de caso, ...). Solo se aceptarán retrasos en casos muy excepcionales y debidamente justificados, pudiendo producirse una penalización en la calificación. La recuperación de dicho instrumento seguirá las pautas establecidas en el PRANA.
- El proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal del alumnado y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados. El estudiante será calificado con un suspenso si se detecta falta de originalidad en la autoría de alguna actividad evaluable (práctica, proyecto, prueba de evaluación continua o final, o la que se defina por la docente en su programación), ya sea porque ha utilizado material



o dispositivos no autorizados, ya sea porque ha copiado de forma textual de internet, o ha copiado de apuntes, de materiales, manuales o artículos (sin la citación correspondiente) o de otro estudiante, o por cualquier otra conducta irregular.

La situación descrita en el párrafo anterior puede conllevar la obligación de hacer una prueba objetiva final en junio para superar el módulo o establecer un instrumento de evaluación alternativo. En cualquier caso, cuando se produzca dicha situación se reunirá el equipo educativo y su decisión en este sentido será inapelable.

- Con carácter general, no existen recuperaciones de instrumentos de evaluación (pruebas objetivas, proyectos, supuestos prácticos, etc) ni de evaluaciones fuera de las ya establecidas en el PRANA, salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente por el equipo educativo, previa instancia de la persona interesada. La decisión del equipo educativo al respecto es inapelable.
- Para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas; la elección del periodo a realizar dicha prueba se abordará desde el equipo educativo, estableciéndose como fecha más probable el periodo de recuperación (periodo entre la 2ª evaluación parcial y la evaluación final). Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.
- En cualquier caso si por razones de seguridad en el entorno lectivo el alumnado que ha faltado de manera justificada hubiese perdido aprendizajes significativos que pudiesen afectar a su integridad física o la de sus compañeros o compañeras, no se permitirá el acceso al citado entorno a este alumnado hasta que se compruebe que estos aprendizajes de seguridad se han realizado tras la pertinente evaluación.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La competencia general de este título consiste en *desarrollar proyectos de jardines y zonas verdes y gestionar la producción de plantas y la producción agrícola, supervisando los trabajos, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles, aplicando criterios de rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa ambiental, de producción ecológica, de producción en vivero, de control de calidad, de seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.*

Con respecto a las competencias profesionales, personales y sociales (en adelante, competencias PPS), al título se relacionan las siguientes:

- a) Diseñar zonas ajardinadas, utilizando las nuevas tecnologías e identificando las características del entorno.
- b) Planificar y organizar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de un proyecto de jardinería y restauración paisajística.



- c) Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida.
- d) Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario.
- e) Planificar y supervisar las actividades de instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- j) Programar el mantenimiento y controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería, organizando los trabajos del taller.
- l) Gestionar el aprovisionamiento de materias primas e insumos, minimizando costes y asegurando su disponibilidad.
- p) Supervisar la expedición y transporte de productos agrícolas y viverísticos, comprobando las condiciones y documentación que deben acompañarlos.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- t) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- v) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Se establecen las siguientes unidades didácticas, relacionándose con los Resultados de Aprendizaje del Ciclo:



RAs					Unidades didácticas	Hs	Trimestre
1	2	3	4	5			
x		x			UD1. Proyectar el paisaje I: Documentación técnica	30	1
x					UD2. Proyectar el paisaje II: Creación e interpretación	24	1
x	x		x	x	UD3. Material I: El verde como material de proyecto	30	1- 2
x	x	x	x	x	UD4. Proyectar III: Planificación y control de obras	24	2
x				x	UD5. Proyectar II: Elementos estructurales, sistemas constructivos e instalaciones	18	2

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES (FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO).

En el actual modelo de enseñanza, que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todos los módulos que se desarrollan en los diferentes ciclos formativos las competencias transversales, que contribuirán a dotar al alumnado de una formación integral, que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo en su perfil técnico.

Las competencias transversales a considerar serán de tipo personal (autonomía, implicación, iniciativa), comunicación (oral y escrita), digital (creación de contenidos, tratamiento de la información, resolución de problemas, ...) y colaborativo (Trabajo en equipo, resolución de conflictos, toma de decisiones, ...) y su evaluación se realizará mediante el uso de rúbricas y otras herramientas específicas.

Por otro lado, la Constitución Española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluzes...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos».

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2024-2028 se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo.

Una de las líneas de actuación de este Plan de Igualdad de Género se centra en el Plan de



Centro de los Institutos, de la siguiente manera: "Los órganos competentes en los centros docentes integrarán la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias, visibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado, su ausencia en determinados ámbitos y la lucha por los derechos de ciudadanía de las mujeres".

Propuestas para incorporar el lenguaje no sexista al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Prescindir del uso peyorativo de palabras relacionadas con la libertad sexual, como puta; con la orientación sexual, como marica, con la identidad de género, como machona; con el cuerpo, como gorda o gordo.
- Cuando se trata de grupos mixtos, incorporar en el discurso siempre las formas femeninas junto a las masculinas: alumnos y alumnas, hermanos y hermanas. Esto no es una duplicación, ya que duplicar es hacer una copia idéntica y, como vemos, este no es el caso.
- Utilizar los colectivos: el alumnado, la población, el personal, el electorado...
- Utilizar abstractos: la redacción (por los redactores), la dirección (por los directores), la legislación (por el legislador), la infancia, la juventud, la adultez, la vejez.
- Evitar el uso de él, los, aquel, aquellos, seguidos del relativo que con sentido general. Es mejor 'Quien sepa leer entre líneas lo entenderá' en lugar de 'Él que sepa leer entre líneas lo entenderá'.
- Cambiar el sujeto. En lugar de usar la tercera persona del singular, usar la segunda (tú o usted) o la primera del plural sin mencionar el sujeto. 'Si usted posee un abono podrá viajar gratis', en lugar de 'El abonado podrá viajar gratis'.
- Usar formas neutras: pareja, relación, cónyuge en lugar de novio o novia; marido, esposo o esposa, evitando suponer heterosexualidad. 'El alumnado puede asistir con sus parejas' en lugar de 'Los alumnos pueden asistir con sus novias'.
- Evitar la cosificación de las personas. Es mejor 'Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres de un lugar a otro' y no 'Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños de un lugar a otro'.
- Evitar usar expresiones como señora o señorita, señora de..., viuda de... y utilizar el apellido de las mujeres. Se prefiere Juan Pérez y María García y no 'Señor y señora Pérez'.
- Evitar la palabra hombre sustituyéndola por persona o varón, según corresponda. Persona, para referirse a la especie humana y varón para el género o sexo masculinos. Es preferible Historia de la humanidad y Pueblos prehistóricos y no Historia del hombre y El hombre prehistórico.
- En la escritura, cuando se desconozca si el mensaje será recibido por un varón o una mujer se pueden usar las diagonales o el paréntesis en los vocativos: Estimado/a, interesado/a.

Actuaciones en el aula que incluyen la perspectiva feminista

- Visibilizar el lenguaje sexista en el aula y en la sociedad.
- Mostrar experiencias desarrolladas por mujeres en el ámbito profesional.
- Recoger diversas noticias sobre discriminación por razones de sexo, orientación sexual, etc.
- Fomentar la reflexión sobre el papel de la mujer en la evolución histórica del ámbito profesional forestal.
- Mostrar las dificultades sociales y legales de la mujer en el ámbito rural (por ejemplo, en relación a la propiedad de la tierra)



- Visibilizar y cuestionar los privilegios que como personas tenemos frente a otras por cuestiones de sexo, clase social, raza, ...
- Recordar aquellas fechas de interés desde el punto de vista de la igualdad entre las personas (25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Machista; 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer; 17 de mayo: Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia).

9. METODOLOGÍA

Se pretende desarrollar en el alumnado las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas al Módulo 'Diseño de jardines y restauración del paisaje'. Para ello, se optará por una metodología activa y participativa, tomando como referencia el entorno social, cultural y ambiental de alumnas y alumnos. Para conseguir un aprendizaje lo más significativo posible, esto es, funcional, se trataría de desarrollar en el alumnado aquellas habilidades y destrezas que sirvan como instrumentos necesarios y articulen el quehacer de su futura actividad profesional, sin menoscabo de los contenidos, así como se les capacitará para la búsqueda.

El curso está compuesto de una serie de unidades didácticas que conllevan evaluación y que constituyen todos y cada uno de los resultados de aprendizaje que se plantean en el diseño curricular establecido en la Orden andaluza que regula el ciclo, a las cuales se añaden otra serie de unidades nexo o de ampliación que sirven para completar la formación en electrónica del alumnado y para proporcionarle una visión más general y actualizada de las posibilidades que presenta el sector profesional.

El desarrollo de las unidades se plantea siempre desde un punto de vista empático, atendiendo en todo caso al sujeto de la educación. La finalidad del módulo no es otra que el alumnado alcance los Resultados de Aprendizaje y se consiga contribuir a alcanzar los objetivos del ciclo, y por tanto es indispensable ir adaptando la metodología a la realidad del alumnado, a sus necesidades de aprendizaje y atender a la diversidad que nos encontramos en el aula.

Dada la diversidad de tipos de Resultados de Aprendizaje, el módulo constará de diferentes formas de abordar la metodología, además hay que poner de manifiesto que la dificultad de algunos de los contenidos especificados en el currículo del módulo, implica que el nivel de concreción del contenido sea muy básico. La parte conceptual de cada unidad se quedará reducida siempre al establecimiento de una base sólida en la cual construir el saber hacer expresado en los criterios de evaluación especificados en la norma.

Para impartir docencia, se han seleccionado los siguientes métodos:

1. Método expositivo o lección magistral. Esta metodología se centra fundamentalmente en la exposición verbal por parte del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Además, se utilizarán presentaciones y recursos audiovisuales para motivar y hacer la clase más atractiva.
2. Resolución de ejercicios y problemas. Se solicita al grupo que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Algunos ejercicios se harán en el aula y otros deberán realizarse en casa, en cuyo caso se proveerá del resultado correcto y se dedicará tiempo en clase para resolver dudas concretas, aunque no todos los ejercicios completos.



3. Estudio de casos. Con este método se busca la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. El análisis profundo de ejemplos tomados de la realidad engarza la teoría y la práctica en un proceso reflexivo que se convierte, a su vez, en aprendizaje significativo.
4. Aprendizaje por proyectos. Se llevará a cabo un proyecto para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de habilidades y conocimientos adquiridos y del uso efectivo de recursos. Se basa en el aprendizaje experiencial y reflexivo en el que tiene una gran importancia el proceso investigador.
5. Aprendizaje cooperativo. Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual alumnos y alumnas son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros y compañeras que además potencia el aprendizaje de los contenidos curriculares y de actitudes, valores y normas, y facilita la integración y la interacción del alumnado, contribuyendo a la convivencia.

Para el desarrollo del aprendizaje por proyectos, el trabajo se desarrollará de manera colaborativa, para ello se formarán pequeños grupos de trabajo (2 - 4 personas) y se asignará roles determinados (que se cambiarán trimestralmente), excepcionalmente podrán realizarse de forma individual. Las razones de optar por un aprendizaje colaborativo son:

- Permite alcanzar la competencia de organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- Permite a la docente realizar un acompañamiento, supervisión, seguimiento y retroalimentación del trabajo que realiza cada persona.
- Fomenta la adaptación a las nuevas situaciones laborales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y los recursos tecnológicos relativos a su entorno profesional.
- Ayuda a que el alumnado llegue a la colaboración, en la que se trabaja la solidaridad, la ayuda mutua, la generosidad, que hace que los y las que en un principio simplemente trabajan juntos/as para ser más eficaces, acaben tejiendo lazos afectivos más profundos.
- Aprender a aprender, ya que se pone el énfasis tanto en el desarrollo cognitivo como en el proceso, en las estrategias de aprendizaje, buscando que el alumnado sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Dado que no existe un libro de texto que se adapte completamente a los contenidos de este módulo, la docente irá facilitando apuntes en clase, fotocopias e información variada a través de la plataforma MOODLE disponible en el centro educativo. Para el desarrollo de los materiales de clase se utilizarán los siguientes manuales de referencia:

En relación a los recursos necesarios, tendremos los siguientes:

- Manuales específicos
- Equipos informáticos del centro
- Aula ordinaria.
- Fotocopiadora.
- Altavoces.



- Pizarra.
- Cañón proyector.
- Videos.
- Presentaciones
- Instrumental de medición.

Es fundamental para el desarrollo de las competencias básicas o profesionales el trabajo con medios y aplicaciones informáticas; así como una conexión a internet que funcione adecuadamente. En este sentido, actualmente el aula en la que se imparte la docencia no posee una conexión a internet adecuada y sólo hay 5 equipos informáticos para el alumnado.

Se utilizarán entre otro el siguiente material informático:

- Hardware:
 - Equipos informáticos ubicados en el aula de referencia: 5 unidades
 - Equipos informáticos de aquel alumnado que desee.
- Software: Se utilizará software libre, con licencias educativas o "demos" gratuitas o aquel del que el alumnado sea propietario (por ejemplo S.O. Windows). Como herramientas específicas se utilizarán: AutoCAD, QGIS, IDEs, Presto.

11. LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La valoración del rendimiento de cada alumno se basará en el principio de EVALUACIÓN CONTINUA, que será a la vez: DIAGNÓSTICA, FORMATIVA y ORIENTADORA. La evaluación continua me permite detectar necesidades educativas especiales y adoptar las medidas necesarias con actividades de refuerzo, de ampliación,...Esta evaluación continua se completa con la EVALUACIÓN SUMATIVA, con la que pretendo conocer lo que se ha aprendido en un tramo del proceso a través de una calificación.

Los criterios de evaluación establecen el grado y tipo de aprendizaje que se espera alcance el alumnado en un momento determinado, respecto a las capacidades indicadas en los objetivos, indican la adquisición o no de los resultados de aprendizaje propios de este módulo. Pueden considerarse como objetivos operativos y se convierten en indicadores a la hora de seleccionar los contenidos mínimos del módulo.

En cumplimiento de la Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural se establecen los criterios de evaluación comunes a las enseñanzas de formación profesional inicial (especificados en el apartado 4.a. De esta programación).

Dentro del marco legal de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se evaluará cada uno de los resultados de aprendizaje mediante los instrumentos recogidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

En relación a todos ellos, será fundamental tener en cuenta las siguientes indicaciones:



1. Deberá estar el alumnado debidamente identificado.
2. Seguir las instrucciones dadas en clase para el desarrollo de cada instrumento.
3. Respetar plazos e instrucciones de entregas. Todas ellas se realizarán a través de Moodle Centros Málaga, no se recogerán entregas por otra vía de comunicación (salvo incidencias en el funcionamiento de la Moodle, en cuyo caso se remitirán al correo corporativo de unilabma de la docente).
4. Se deben respetar las normas de presentación, reglas ortográficas y otros aspectos de la presentación de las elaboraciones digitales que sean indicados en clase.

Trabajos, presentaciones, informes de prácticas, etc., deberán ser originales y elaborados por el propio alumnado. No se aceptarán elaboraciones con grandes textos copiados de Internet, de otras fuentes bibliográficas ni de otro alumnado.

11.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto,

De acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020. *La clasificación establecida no se ajusta a todas las realidades docentes, además de producir cierta confusión en relación a lo que marca la normativa vigente (Orden de 29 de septiembre de 2010) donde se señala que 'la evaluación será continua', además de que requerirá la 'asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas'. Interpretándose que todos los procedimientos e instrumentos de evaluación pertenecen a la dimensión 'evaluación continua' y 'evaluación programada'. En este contexto, se recogen todos los procedimientos e instrumentos de evaluación en este apartado; si bien por definición también podrían incluirse en el apartado de 'pruebas programadas'.*

Para el módulo de 'Diseño de jardines y restauración del paisaje?': Pueden resumirse en los siguientes:

1. Supuestos prácticos.
2. Tareas.
3. Proyectos.
4. Jornadas técnicas.

11.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

11.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso (ver anexo adjunto), una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado.

En las evaluaciones trimestrales parciales, el módulo 'Diseño de Jardines y Restauración del Paisaje' y 'Horas de Libre Configuración' se calificarán de forma independiente. En la



evaluación final (junio), la calificación de las Horas de Libre Configuración se integrarán en el módulo profesional, asignando el siguiente peso a cada uno de ellos:

- Gestión de la Conservación del Medio Natural: 70% sobre la calificación.
- Horas de Libre Configuración: 30% sobre la calificación.

11.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

Resultados de aprendizaje		Peso %
RA1	Diseña jardines de interior y exterior, analizando los factores técnicos, estéticos y de representación	30
RA2	Organiza los trabajos de ejecución de un jardín exterior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación	15
Ra3	Organiza los trabajos de ejecución de un jardín interior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación	20
RA4	Coordina los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje, analizando técnicas y procedimientos de actuación	10
RA5	Planifica un jardín ecológico, relacionando las condiciones ambientales, los recursos hídricos y los medios disponibles con las plantas	25

En el caso del alumnado en Dual, la calificación final se ponderará de la siguiente manera: 85% No Dual y 15% Dual (correspondiente a la evaluación de la estancia en la empresa, es decir, la fase de alternancia).

11.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).



Las calificaciones obtenidas durante este periodo se integran con el resto de calificaciones del curso, aplicando la ponderación establecida para los Resultados de aprendizaje / Instrumentos de evaluación expuestas en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

Será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para considerar superado el módulo.

11.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Se mantienen los criterios de calificación expresados en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

12.1. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

En el grupo hay dos personas con NEAE: Altas capacidades y sordera; en el segundo caso, el profesorado prestará especial atención al nivel de escucha del alumno.

12.2. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada persona. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantean actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora en menor tiempo. Entre las actividades de refuerzo se incluirá:

- Elaboración de documentación técnica de un proyecto de paisajismo y jardinería.
- Realización de toma de datos in situ para establecer los condicionantes ambientales y sociales de un proyecto de paisajismo y jardinería.
- Selección de especies y elaboración de un catálogo de especies
- Desarrollo de una propuesta de diseño a nivel de anteproyecto.
- Elaboración de catálogos de soluciones técnicas y/o fichas de estilos de jardinería.
- Realización de un inventario de elementos de espacios ajardinados.
- Prueba objetiva de carácter teórico - práctico que incluirá: (1) parte teórica, que incluya cuestiones sobre los RA y CE del módulo y (2) resolución de 2-4 supuestos prácticos.

Para cada alumno/a se elaborará un programa específico en función de los RA y CE que deba recuperar, estableciéndose el alcance preciso de las actividades de refuerzo.

12.3. ENSEÑANZAS DE FP. PROGRAMA DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS (PMC)



Para el alumnado que desee mejorar la calificación obtenida en el módulo, se establecerán dos actividades que permitirán un incremento de hasta 1 punto en la calificación final del módulo:

- Desarrollo de propuesta a nivel de anteproyecto de uno de los siguientes casos: cubierta verde, ajardinamiento vertical, estabilización de talud, intervención en ámbito fluvial, restauración de jardín histórico, drenaje urbano sostenible (80%).
- Análisis de material (artículos, ponencias, ...) sobre infraestructura verde urbana y elaboración de un documento de síntesis y presentación (20%).

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visita a Alhambra y Generalife y otros jardines de la ciudad de Granada.
- Asistencia a jornadas técnicas y/o cursos en las provincias de Málaga, Almería, Córdoba y Granada organizadas por empresas e instituciones del sector.
- Visita a obras y trabajos especializados realizados por empresas e instituciones del sector.
- Visita a jardines y otros espacios públicos de la provincia de Málaga.

14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Para poder comprobar que lo establecido por la presente programación está ocurriendo, se analizarán, al inicio de cada trimestre los siguientes aspectos:

- La metodología y el seguimiento del módulo por parte del alumnado.
- El progreso del alumnado con NEAE.
- La temporalización.
- La distribución de RA, contenidos, criterios de evaluación en UD.
- La relación y peso de criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

Para estudiar estos aspectos, también contaremos con la evaluación propuesta a los propios alumnos sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que realizaremos mediante un diálogo que nos permita detectar la impresión del grupo. A estas conclusiones habría que sumarle la realizada por la docente así como aquellas que se adopten en las correspondientes secciones de evaluación.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en la misma, aunque habríamos de esperar a la finalización del curso para que de forma más concluyente se adoptasen las medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación del módulo. Para ello, se puedan plantear durante y al final del curso académico, una serie de reflexiones que orienten, en caso necesario, sobre la reformulación del proceso. Algunas de estas reflexiones podrían ser:

- ¿La distribución de tiempos en las UD son adecuadas en función del tiempo disponible y los objetivos a alcanzar?
- ¿Las actividades propuestas posibilitan la adquisición de las competencias profesionales previstas, y están contextualizadas al entorno socioproductivo?
- ¿Los criterios de evaluación son útiles para guiar el proceso de evaluación de dichas actividades y de las competencias profesionales a las que sirven?
- Al final del proceso ¿se prevé adquirir la competencia general establecida?
- ¿Los instrumentos de evaluación son coherentes con los tipos de aprendizaje que se



- pretende evaluar, y, son los apropiados?
- ¿Se detectan los obstáculos fundamentales que encuentran los alumnos en la consecución de las diferentes competencias PPS?

15. FORMACIÓN EN DUAL

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra "Diseño de jardines y restauración del paisaje", objeto de esta programación, que tiene asociado 3 horas en Dual. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje.

15.1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:

- FORMACIÓN EN EL CENTRO, desde el inicio de curso hasta el 16 de febrero (incluido), aproximadamente. Será desarrollada en el centro educativo. Los contenidos a desarrollar son los correspondientes a los criterios de evaluación (de todos los Resultados de Aprendizaje del módulo), que, o no se verán en la empresa, o no lo harán según el criterio docente o pedagógico del profesorado.

Durante este periodo de formación, tanto el alumnado dual como el alumnado no dual realizará todas las actividades previstas sobre los contenidos, habiendo de ser evaluado de los criterios de evaluación comprendidos en este periodo, mediante los instrumentos de evaluación previstos para ello.

- FORMACIÓN EN LA EMPRESA, desde el 17 de febrero hasta el 19 de marzo de 2025 (incluido), asistiendo a la empresa de lunes a miércoles. Durante el periodo de formación en la empresa, el alumnado dual recibirá la formación y será evaluado de los criterios de evaluación no atendidos hasta entonces, de forma paralela a lo que hará el alumnado no dual en el Centro docente.

El alumnado dual obtendrá la siguiente formación en la empresa:

- Actividad 1. Realización de labores de apoyo al encargado de obra (RA2, RA3, RA4)
- Actividad 2. Elaboración de documentación técnica en trabajos de jardinería y restauración del paisaje.(RA1, RA5)

15.2. METODOLOGÍA. MATERIALES Y MÉTODOS.

Se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizarán cuantas puntualizaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los criterios de evaluación previstos de los resultados de aprendizaje asociados al proyecto dual, las competencias P.P.S. y los objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos.

En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.

15.3. EVALUACIÓN



Para la valoración externa, que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa, se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado dual. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional.

Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación.

En su cumplimentación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
- La limpieza y el orden.



ANEXO. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES DEL MÓDULO DISEÑO DE JARDINES Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: a, b, c, d, e, j, l, p, q						
Resultado de aprendizaje: RA: 1. Diseña jardines de interior y exterior, analizando los factores técnicos, estéticos y de representación						Peso (%) : 30
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Estilos de jardines a lo largo de la Historia. Jardinería mediterránea. Xerojardinería. Tipos de jardines públicos y privados. Patios y otros jardines interiores.	a) Se han analizado los estilos de jardines.	15	Identifica las características de los distintos estilos de jardinería y de paisajistas relevantes, además de analizar las características de jardines existentes	100	Salida técnica a jardines históricos, parques, plazas y otros espacios ajardinados urbanos.	1-5
Caracterización de la zona a ajardinar. → Interpretación de planos topográficos. Interpretación de curvas de nivel. → Características climáticas, edafológicas, paisajísticas e hídricas. Análisis de suelos.	b) Se han interpretado los planos topográficos.	5	Interpreta la información gráfica de la cartografía de proyectos de jardinería	100	Análisis cartografía proyecto de paisajismo (observación directa)	1
	c) Se han analizado los factores climatológicos de la zona.	5	Analiza los factores climáticos de la zona donde se propone la selección de arbolado urbano	100	Supuesto práctico: Arbolado urbano (observación directa y lista de cotejo)	3
	d) Se han analizado las características edafológicas e hídricas.	5	Analiza las características edafológicas e hídricas de la zona donde se propone la selección de arbolado urbano			
Factores que determinan el diseño del jardín. → Funcionalidad del jardín, preferencias del cliente y otros criterios no técnicos. Zonificación. Usos. → Elementos vegetales. Criterios para la selección de plantas. Temperamentales. Estéticos. Teoría del color. Formas y volúmenes. → Elementos no vegetales del	e) Se han estudiado los requisitos no técnicos y la funcionalidad del jardín.	10	Establece las necesidades del cliente y realiza una propuesta de ordenación y usos en función de lo solicitado.	100	Supuesto práctico: Casa Schindler-Chace (Observación directa y lista de cotejo)	2
	f) Se han caracterizado los elementos no vegetales del jardín.	10	Establece los elementos estructurales de la propuesta a nivel de estudio previo y/o anteproyecto.			



jardín. Infraestructuras, equipamiento y mobiliario. Riegos y drenajes. Red de saneamiento y agua potable. Red de alumbrado. Juegos infantiles. Selección.	g) Se han seleccionado los elementos vegetales y no vegetales	15	Selecciona las especies vegetales y los elementos de sustentación artificial, mobiliario, riego y drenaje en función del ámbito de estudio.	100	Supuesto práctico: Arbolado urbano (observación directa y lista de cotejo)	3
El jardín de interior. Mediciones. Factores ambientales. Infraestructuras, materiales y mobiliario de ajardinamientos de interior.	h) Se han caracterizado los espacios de ajardinamiento interior.	5	Analiza e interpreta la propuesta presentada.	100	Tarea: Elaboración de presupuestos (observación directa y lista de cotejo)	1
Diseño del jardín. → Planos, croquis y bocetos. Grafismo en jardinería. Técnicas.	i) Se ha realizado la representación gráfica normalizada del jardín.	10	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada	100	Supuesto práctico: Casa Schindler-Chace (Observación directa y lista de cotejo)	2
→ Representación de redes eléctricas, de agua potable, de riego, drenaje y desagües.	j) Se han representado las redes eléctricas, de agua potable, de riego, de drenaje y desagües.	5	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada			
→ Programas informáticos de diseño de jardines y restauración del paisaje. Bases de datos sobre elementos de jardinería.	k) Se han utilizado las herramientas informáticas de diseño de jardines y restauración del paisaje.	5	Elabora la documentación gráfica solicitada en cada trabajo utilizando las herramientas tecnológicas exigidas.	100	Proyecto: Isla de biodiversidad (observación directa y lista de cotejo)	3
Normativa ambiental, urbanística y de prevención de riesgos laborales.	l) Se ha aplicado la normativa ambiental, la urbanística y la de prevención de riesgos laborales.	10	Realiza consulta del PGOU, las ordenanzas municipales y licitaciones públicas para establecer las directrices marcadas en gestión de zonas verdes	100	Supuesto práctico: Arbolado urbano (observación directa y lista de cotejo)	2



Resultado de aprendizaje: RA: 2. Organiza los trabajos de ejecución de un jardín de exterior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación						Peso (%) : 15
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Proyecto de ajardinamiento de exterior. Interpretación de la memoria y anexos, pliego de condiciones, planos y presupuesto. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Calendario de actuaciones. Secuenciación de las tareas. Diagramas de Gantt y redes Pert. ◆ Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de exterior. ◆ Verificación de las unidades de medición de los elementos del jardín por partidas (movimientos de tierras, acondicionamiento de suelos, infraestructuras y equipamientos, plantaciones). 	a) Se ha interpretado un proyecto de ajardinamiento de exterior.	15	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada	100	Tarea: Planificación de obra (Observación directa y lista de cotejo)	4
	b) Se ha elaborado un calendario de actuaciones.	5	Conoce y maneja el formulismo de los cronogramas.	100	Proyecto: Jardín de Biodiversidad (Observación directa y lista de cotejo)	4
	c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de exterior.	5	Planifica y realiza los trabajos de ejecución de un jardín	100	Práctica: Ejecución de obra (Observación directa)	4
Puntos de replanteo. Localización y señalización. Técnicas y materiales.	d) Se han localizado los puntos de replanteo sobre el terreno.	10	Localiza y marca los puntos de replanteo en la zona a intervenir	100	Práctica: Ejecución de obra (Observación directa)	4
Operaciones de construcción y modelado del terreno. Movimientos de tierra. Acondicionamiento del suelo.	e) Se han descrito las operaciones de modelado del terreno.	5	Se proponen y describen los movimientos de tierra en el documento solicitado.	100	Supuesto práctico: Casa Schindler-Chace (Observación directa y lista de cotejo)	4



<p>Instalación de infraestructuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Control de la instalación y el funcionamiento de la red de riego y drenaje. → Mobiliario y equipamiento. Caminos, puentes, estanques, piscinas, láminas de agua, pistas deportivas, escaleras, juegos de agua, rocallas, pérgolas, bastidores, bancos, papeleras y otros. Características, materiales y fases de construcción. Condiciones de seguridad. <p>Implantación del material vegetal. Siembras y plantaciones. Céspedes y tepes. Figuras, alineaciones y masas de distinto material vegetal.</p>	<p>f) Se han planificado los procesos para llevar a cabo la instalación de elementos vegetales, no vegetales, infraestructuras, equipamiento y mobiliario.</p>	<p>5</p>	<p>Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada.</p>	<p>100</p>	<p>Proyecto: Jardín de Biodiversidad (Observación directa y lista de cotejo)</p>	<p>4</p>
<p>Jardines en cubiertas y paredes verticales. Tipos. Materiales de impermeabilización y otros. Aerojardinería.</p>	<p>g) Se han descrito las especificaciones técnicas para el ajardinamiento de cubiertas y paredes verticales.</p>	<p>15</p>	<p>Realiza el estudio de caso propuesto.</p>	<p>100</p>	<p>Tarea: Selección de especies (Observación directa y lista de cotejo)</p>	<p>3</p>
<p>Criterios de calidad del material vegetal y no vegetal. Normas.</p>	<p>h) Se han establecido los criterios de calidad y seguridad que debe tener el material vegetal y no vegetal.</p>	<p>15</p>	<p>Realiza un análisis y diagnóstico de la calidad y estado de los elementos vegetales e inertes de una zona verde</p>	<p>100</p>	<p>Proyecto: Jardín de Biodiversidad (Observación directa y lista de cotejo)</p>	<p>4</p>
<p>Programación del mantenimiento primario hasta la entrega del proyecto finalizado. Riego. Reposición. Primera siega de la pradera.</p>	<p>i) Se ha programado el mantenimiento primario del jardín exterior.</p>	<p>10</p>	<p>Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada.</p>	<p>100</p>	<p>Proyecto: Jardín de biodiversidad (Observación directa y lista de cotejo)</p>	<p>4</p>
<p>Maquinaria y herramientas. Selección. Uso. Regulación.</p>	<p>j) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.</p>	<p>10</p>	<p>Selecciona y maneja la maquinaria en la zona a intervenir.</p>	<p>100</p>	<p>Práctica: Ejecución de obra (Observación directa)</p>	<p>4</p>



Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	k) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	5	Se sigue la normativa y se utilizan correctamente los EPIs		Práctica: Ejecución de obra (Observación directa)	4
---	---	---	--	--	---	---



Resultado de aprendizaje: RA: 3. Organiza los trabajos de ejecución de un proyecto de jardín de interior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación						Peso (%) 20
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Proyecto de ajardinamiento interior. Particularidades. Interpretación. → Elaboración del calendario de actuaciones. → Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de interior.	a) Se ha interpretado el proyecto de ajardinamiento de interior.	5	Identifica las unidades de obra de la situación planteada	100	Tarea: Elaboración de presupuestos (observación directa y lista de cotejo)	1
	b) Se ha elaborado el calendario de actuaciones.	5	Identifica el orden cronológico de la realización de los trabajos	100		1
	c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de interior.	10	Realiza la oferta económica solicitada	100	Supuesto: Oferta económica de la propuesta a realizar en el Patio del Algarrobo (observación directa y lista de cotejo)	1
Material vegetal en ajardinamiento de interiores. Plantas de interior. Elementos de decoración e iluminación. Tipos. Infraestructuras, equipamientos y mobiliario de los patios y otros ajardinamientos de interior. Luminarias, láminas de agua, fuentes, surtidores, bancos y otros mobiliarios. Proceso de instalación.	d) Se han planificado los procesos para llevar a cabo la instalación de elementos vegetales, no vegetales, infraestructuras, equipamiento y mobiliario.	5	Identifica los trabajos a realizar en la situación planteada	100	Tarea: Elaboración de presupuestos (observación directa y lista de cotejo)	1
Sustratos usados en jardinería de interior. Contenedores. Jardineras, macetones y otros recipientes. Características, usos y criterios de selección. Mezclas de sustratos. Enmiendas y fertilizaciones.	e) Se han seleccionado los sustratos y los contenedores.	20	Selecciona formatos y sustratos para la situación planteada.	100	Supuesto: Oferta económica de la propuesta a realizar en el Patio del Algarrobo (observación directa y lista de cotejo)	1
Condiciones ambientales. Iluminación.	f) Se han comprobado las	10	Comprueba e incorpora a la oferta económica las características de los	100	Supuesto: Oferta económica de la propuesta a realizar en el Patio del	1



Temperatura. Humedad. Verificación	características de los elementos de decoración e iluminación.		elementos de decoración e iluminación.		Algarrobo (observación directa y lista de cotejo)	
	g) Se han verificado las condiciones ambientales del espacio.	5	Comprueba que la propuesta planteada es viable en función de las condiciones ambientales del espacio.	100	Supuesto: Oferta económica de la propuesta a realizar en el Patio del Algarrobo (observación directa y lista de cotejo)	1
Creación de un ambiente artificial. Equipos de control ambiental. Manejo.	h) Se han descrito los mecanismos de creación de un ambiente artificial.	5	Identifica los trabajos a realizar en la situación planteada	100	Tarea: Elaboración de presupuestos (observación directa y lista de cotejo)	1
Planificación del replanteo en un jardín de interior.	i) Se han planificado las operaciones de replanteo de un jardín de interior.	10	Planifica y realiza el replanteo de los elementos del proyecto.	100	Práctica: Ejecución de obra (Observación directa)	4
Programación del mantenimiento primario. Riego. Reposición. Limpieza de las plantas y otros.	j) Se ha programado el mantenimiento primario del jardín de interior.	5	Programa y realiza el mantenimiento del jardín ejecutado.	100	Práctica: Ejecución de obra (Observación directa)	4
Comprobación final.	k) Se ha realizado la comprobación final de la implantación del jardín de interior.	5	Comprueba la ejecución de los trabajos y elabora la documentación requerida para el fin de obra.	100	Práctica: Ejecución de obra (Observación directa)	4
Maquinaria, aperos y equipos. Selección. Uso. Regulación.	l) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10	Selecciona y maneja la maquinaria en la zona a intervenir.	100	Práctica: Ejecución de obra (Observación directa)	4
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	m) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	5	Comprueba el cumplimiento de la normativa de la propuesta planteada.	100	Supuesto: Oferta económica de la propuesta a realizar en el Patio del Algarrobo (observación directa y lista de cotejo)	1



Resultado de aprendizaje: RA: 4. Coordina los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje, analizando las técnicas y procedimientos de actuación						Peso (%): 10
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Recuperación de espacios degradados. Ámbitos de actuación. Restauración de canteras, escombreras, vertederos y otros espacios. Integración paisajística. Recuperación de suelos. Técnicas de modificación de las propiedades físico-químicas del suelo.	a) Se han caracterizado los ámbitos de actuación de la restauración del paisaje y la revegetación del medio natural.	30	Identifica los ámbitos de intervención en función de los tipos de actuación	100	Visita técnica a sistema dunar (Observación directa)	4
Organización de la siembra o plantación en obras públicas. Taludes, medianas, paredes y otros.	b) Se ha programado la recuperación del suelo en escombreras, canteras, minas y basureros.	10	Realiza el estudio de caso propuesto.	100	Tarea: Selección de especies (Observación directa y lista de cotejo)	3
	c) Se ha planificado la restauración de taludes y consolidación de suelos.	15	Realiza el estudio de caso propuesto.	100	Tarea: Selección de especies (Observación directa y lista de cotejo)	3
	d) Se ha organizado y coordinado la siembra o plantación en obras públicas y de recuperación de lugares degradados.	10	Realiza el estudio de caso propuesto.	100	Tarea: Selección de especies (Observación directa y lista de cotejo)	3
Materiales y técnicas. Bioingeniería. → Hidrosiembras.	e) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	5	Identifica y recoge en el informe los materiales y técnicas empleados.	100	Visita técnica a obra en ejecución o recién ejecutada con entrega de informe (Observación directa y lista de cotejo)	4
Interpretación de las partes de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje. → Planificación de los trabajos.	f) Se ha interpretado el proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del	10	Interpreta la documentación técnica entrega y comprueba los trabajos ejecutados.	100	Visita técnica a obra en ejecución o recién ejecutada con entrega de informe (Observación directa y lista	4



Elaboración de calendarios de ejecución. → Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje.	paisaje.				de cotejo)	
	g) Se ha realizado la planificación temporal de los trabajos.	10	Elabora un cronograma de la ejecución de los trabajos realizados y pendientes.	100	Visita técnica a obra en ejecución o recién ejecutada con entrega de informe (Observación directa y lista de cotejo)	4
Maquinaria, aperos y equipos. Selección. Uso. Regulación.	h) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje.	5	Identifica y recoge en el informe la maquinaria empleada y prevista en los trabajos de ejecución pendientes.	100	Visita técnica a obra en ejecución o recién ejecutada con entrega de informe (Observación directa y lista de cotejo)	4
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	i) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	5	Analiza y comprueba el cumplimiento de la normativa en la obra visitada.	100	Visita técnica a obra en ejecución o recién ejecutada con entrega de informe (Observación directa y lista de cotejo)	4



Resultado de aprendizaje: RA5. Planifica un jardín ecológico, relacionando las condiciones ambientales, los recursos hídricos y los medios disponibles con las plantas						Peso (%): 25
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Plantas autóctonas. Prospección en el entorno del jardín. → Plantas xerofíticas. Criterios de selección. → Sustratos de cobertura que minimicen la evaporación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.	a) Se ha realizado la prospección de plantas autóctonas para el jardín.	10	Elabora un catálogos de especies autóctonas y adaptadas y de material de acolchado y realiza la selección adecuada para un caso concreto.	100	Proyecto: Isla de biodiversidad (observación directa y lista de cotejo)	3
	b) Se han elegido las plantas que tengan pocas necesidades de agua.	10	Selecciona las especies para un jardín ecológico en el proyecto solicitado	100	Proyecto: Isla de biodiversidad (observación directa y lista de cotejo)	3
	c) Se han seleccionado los sustratos de cobertura que minimicen la evaporación.	10	Selecciona los acolchados de un jardín ecológico en el proyecto solicitado	100	Proyecto: Isla de biodiversidad (observación directa y lista de cotejo)	5
Infraestructuras ecológicas del jardín. Refugios, nidales y otros.	d) Se han establecido las infraestructuras ecológicas.	10	Selecciona los refugios de fauna de un jardín ecológico en el proyecto solicitado	100	Proyecto: Isla de biodiversidad (observación directa y lista de cotejo)	5
Sistemas de eficiencia energética. Iluminación por energía solar, eólica e hidráulica.	e) Se han descrito los sistemas de eficiencia energética.	10	Identifica posibles alternativas de eficiencia energética en el supuesto práctico solicitado.	100	Supuesto: Soluciones Basadas en la Naturales (DUS) y selección de especies (observación directa y lista de cotejo)	5
Sistemas de recogida y acumulación de agua de lluvia. Conducciones. Albercas, aljibes y otros.	f) Se han establecido sistemas de recogida y acumulación de agua de lluvia.	10	Selecciona y caracteriza la SbN en el supuesto práctico solicitado.	100	Supuesto: Soluciones Basadas en la Naturales (DUS) y selección de especies (observación directa y lista de cotejo)	5
Sistemas de riego de bajo consumo en jardinería. Técnicas y materiales. Programación	g) Se han caracterizado los sistemas de riego de bajo consumo.	10	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada.	100	Proyecto: Isla de biodiversidad (observación directa y lista de cotejo)	5



Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín ecológico	h) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín ecológico.	10	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada.	10	Proyecto: Isla de biodiversidad (observación directa y lista de cotejo)	4
Maquinaria, aperos y equipos. Selección. Uso. Regulación.	i) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada.	10	Proyecto: Isla de biodiversidad (observación directa y lista de cotejo)	4
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	j) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	10	Realiza el proyecto propuesto, entregando la documentación solicitada.	10	Proyecto: Isla de biodiversidad (observación directa y lista de cotejo)	4